



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA**

Dos (02) de julio del año dos mil veintiuno

Proceso : EJECUTIVO
Demandante: JOSE ABELARDO MAZO
Demandado: ASTRID OMAIRA ZAPATA
Radicado : 2014-199

Tal como se solicita en escrito anterior se dispone reemplazar al perito designado **y en su lugar se designa al Dr. CARLOS ANDRES MUÑOZ MONTOYA**, quien se localiza en la calle 51 número 51 31 ofc. 1008 de Medellín, celular 318 2741289 y correo electrónico karandres@hotmail.com. Comuníqueseles su nombramiento personalmente.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34fe5b195e7fd3fce4b39a26531de65b4fc43847a4fd100f08af0f597c54763d**

Documento generado en 06/07/2021 05:11:15 PM